

PODER

LEGISLATIVO

UNA PRESIDENCIA CON
SENTIDO SOCIAL

EL PRESUPUESTO
COMO AGENDA ECONÓMICA

RENDICIÓN DE
CUENTAS



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Página	03 /	EDITORIAL	Página	20 /	COMISIÓN TERCERA
Página	04 /	UNA PRESIDENCIA CON SENTIDO SOCIAL	Página	22 /	COMISIÓN CUARTA
Página	06 /	PROYECTOS CÁMARA	Página	24 /	COMISIÓN QUINTA
Página	08 /	APROBACIÓN INFORMES CONCILIACIÓN	Página	26 /	COMISIÓN SEXTA
Página	14 /	COMISIÓN PRIMERA	Página	28 /	COMISIÓN SÉPTIMA
Página	16 /	COMISIÓN SEGUNDA	Página	30 /	INFORME LEGISLATIVO
			Página	32/	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mesa Directiva

Inti Raúl Asprilla Reyes
Segundo Vicepresidente

Alejandro Carlos Chacón
Presidente de la Cámara de Representantes

Atilano Alonso Giraldo Arboleda
Primer Vicepresidente

Equipo Editorial

Luis Eduardo Pérez Bello
Dirección General

Nubia Stella Parra Rodríguez
Coordinación Editorial y Revisión de Textos

PERIODISTAS

Jeny Mondragón
Laura Hinojosa

Jhon Helton Ordoñez
Catalina Cadena Romero

COLABORACIÓN

Oficina De Prensa Representantes

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Mauricio Álvarez Flórez

Prohibida la reproducción total o parcial de los archivos y fotos para fines comerciales sin permiso de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

Oficina de Información y Prensa
Capitolio Nacional, primer piso.

Publicación de la Cámara de Representantes creada para simbolizar la institucionalidad política nacional en su gestión legislativa.
revistapoderlegislativo@gmail.com
revistapoderlegislativo@camara.gov.co
Teléfono: (51) Conmutador 4325100 Ext 5107 - 5255

Bogotá - Colombia

Edición No. 62 de Junio de 2019



EDITORIAL

La Cámara de Representantes, una vez más le apunta a la democracia y transparencia, donde sus procesos administrativos y legislativos están siendo cuidadosamente diseñados para mejorar la calidad de los servicios a nivel interno y externo.

Los lineamientos administrativos han dado importantes frutos donde se ha posicionado nuestro país entre los tres primeros países latinoamericanos, que han cumplido con los índices requeridos en cuanto a lo legislativo, presupuestal, administrativo y de atención al ciudadano en el tema de transparencia; razón por la cual se ha implementado un sistema de intranet denominado Controldoc, que agiliza los procesos documentales y de información al interior de la Entidad. Además, es importante anotar que se ha promulgado por un Congreso en Igualdad de Género, y se han direccionado campañas para proteger el medio ambiente y un mejor uso de los recursos públicos.

La ciudadanía exige mayor control de las entidades, por lo que además la participación del ciudadano es clave, por lo cual se han implementado herramientas de participación, a través de la página web. Durante el proceso legislativo trabajado en la vigencia 2018-2019, se dio un importante debate al Estatuto de Oposición, en el que se da mayores garantías democráticas a los procesos legislativos y políticos que se desarrollan actualmente en el Congreso, sin dejar de lado la realidad en los sectores rurales que fueron tenidos en cuenta en los diferentes debates que se dieron al interior de la Corporación.

La Cámara apunta al mejoramiento institucional, para superar los indicadores de transparencia con la cual ha sido calificada la institución, por lo que, a través de la Oficina de Control Interno, se han adelantado procesos informativos a fin de mantener tanto a funcionarios, como a la ciudadanía en general, al tanto de los procesos y procedimientos que se surten al interior de la Entidad, a fin de cumplir con los preceptos de transparencia y publicidad en la gestión que se realiza.

NUBIA STELLA PARRA RODRIGUEZ



UNA PRESIDENCIA CON SENTIDO SOCIAL

Durante el año legislativo 2018 - 2019 de la mesa Directiva de la Cámara de Representantes, se radicaron 350 iniciativas legislativas ordinarias, 38 proyectos de Actos Legislativos, 5 proyectos de Ley Estatutaria y 11 proyectos de Ley Orgánica, para un Total de 403 Iniciativas Legislativas presentadas.

De estas 403 Iniciativas Legislativas presentadas 365 fueron proyectos de origen de la Cámara de Representantes y 38 proyectos de origen del Senado de la República; Y de estos proyectos legislativos, 362 fueron de iniciativa congresional, 38 de origen Gubernamental, 1 de la Defensoría del Pueblo, 1 de la Fiscalía General de la Nación y 1 de la Procuraduría General de la Nación. Teniendo en cuenta como novedades que 23 proyectos fueron archivados y 69 proyectos fueron retirados.

La Mesa Directiva de la Entidad, en cabeza del representante liberal Alejandro Carlos Chacón, realizó 5 sesiones de Congreso Pleno, además se realizaron 53 plenarias para debatir proyectos y sesiones reservadas, con un total de 13 debates de control político y 2 mociones de censuras, para un Total de 68 Plenarias Realizadas.

Los congresistas durante su labor, aprobaron 3 informes de objeciones presidenciales, 41 informes de conciliación, 107 ponencias para segundo debate, 2 informes de texto rehecho, 1 Resolución de no fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro nacional y 2 expedientes evacuados en Comisión de Investigación y Acusación. Se aprobaron además 61 proyectos de Ley, 35 de ellos ya fueron sancionados por el Presidente de la República y 32 están pendientes por enviar a sanción presidencial.

Es importante resaltar que en marzo de 2018 los colombianos decidieron optar por un Congreso Renovado, eligiendo a 171 Representantes a la Cámara, de los cuales 117 Representantes tomaron su curul por primera vez, en otras palabras, la Cámara de Representantes se renovó en un 68,4%.

Durante este periodo, la Cámara de Representantes se destacó por ser una célula legislativa líder, exigente, conciliadora, disciplinada, respetuosa de las personas e instituciones, estricta y cumplidora de sus deberes congregacionales, logrando acciones y gestiones importantes tales como:

LEYES SANCIONADAS

De las 35 Leyes sancionadas a la fecha, podemos mencionar algunas, tales como:

1. LEY 1930 DEL 27 DE JULIO DE 2018
POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PÁRAMOS EN COLOMBIA.
2. LEY 1931 DEL 27 DE JULIO DE 2018
POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
3. LEY 1942 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018
POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
4. LEY 1948 DEL 8 DE ENERO DE 2019
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN CRITERIOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SOCIAL Y SE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN.
5. LEY 1951 DEL 24 DE ENERO DE 2019
POR LA CUAL CREA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, SE FORTALECE EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
6. LEY 1955 DEL 25 DE MAYO DE 2019
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD.
7. LEY 1957 DEL 06 DE JUNIO DE 2019
ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ.
8. LEY 1958 DEL 18 DE JUNIO DE 2019
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) SOBRE PRIVILEGIOS, INMUNIDADES Y FACILIDADES OTORGADOS A LA ORGANIZACIÓN, SUSCRITO EN PUNTA MITA, MÉXICO, EL 20 DE JUNIO DE 2014.

PROYECTOS DE ORIGEN CÁMARA, PENDIENTES PARA ENVIAR A SANCION PRESIDENCIAL



De los 32 proyectos de origen Cámara, que quedaron pendiente para enviar a sanción presidencial, podemos mencionar los siguientes:

1. Proyecto de Ley N° 166 de 2018 Cámara – 239 de 2018 Senado “POR LA CUAL SE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE TRANSICIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES — AMNISTÍA A COLOMBIANOS QUE NO HAN DEFINIDO SU SITUACIÓN MILITAR”.

2. Proyecto de Ley N° 001 de 2017 Cámara – 220 de 2018 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE TAMIZAJE NEONATAL EN COLOMBIA”.

3. Proyecto de Ley N° 134 de 2017 Cámara – 255 de 2018 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE SANO ESTABLECIENDO MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES DE FUENTES MÓVILES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

4. Proyecto de Ley N° 110 de 2017 Cámara – 210 de 2018 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA Y PROHÍBE EL INGRESO, COMERCIALIZACIÓN Y USO DE BOLSAS Y OTROS MATERIALES PLÁSTICOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA E ISLAS MENORES QUE LO COMPONEN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

5. Proyecto de Ley N° 025 de 2017 Cámara – 231 de 2018 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 136 DE 1994, EL DECRETO LEY 1421 DE 1993 Y EL DECRETO EXTRAORDINARIO 1222 DE 1986, SE DICTAN NORMAS PARA CREAR LA COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN LOS CONCEJOS Y ASAMBLEAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

6. Proyecto de Ley N° 027 de 2017 Cámara – 236 de 2019 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE EDAD”.

7. Proyecto de Ley N° 104 de 2017 Cámara – 191 de 2018 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVIERTE EN POLÍTICA DE ESTADO EL FONDO ÁLVARO ULCUÉ CHOCUE PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, Y SE **DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”.

8. Proyecto de Ley N° 060 de 2017 Cámara – 171 de 2018 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 1639 DE 2013, SE CREAN OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS CON SUSTANCIAS CORROSIVAS A LA PIEL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

9. Proyecto de Ley N° 047 de 2017 Cámara – 240 de 2018 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1429 DE 2010 LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO”.



APROBACIÓN DE INFORMES DE CONCILIACIÓN

Así mismo, el día 13 de junio de 2019 se aprobaron los informes de conciliación de los proyectos de Ley, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

1. Proyecto de Ley N° 134 de 2017 Cámara – 255 de 2018 Senado “Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones”.
2. Proyecto de Acto Legislativo N° 355 de 2019 Cámara – 039 de 2019 Senado “Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal”.
3. Proyecto de Ley N° 169 de 2018 Cámara – 199 de 2018 Senado “Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal”.
4. Proyecto de Ley N° 302 de 2018 Cámara – 061 de 2017 Senado “ANA CECILIA NIÑO” “Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos”.
5. Proyecto de Ley N° 243 de 2018 Cámara – 075 de 2017 Senado “Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
6. Proyecto de Ley N° 180 de 2017 Cámara – 203 de 2018 Senado “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones”.

El día 19 de junio de 2019, se aprobaron los informes de conciliación de los proyectos de Ley, tales como:

1. Proyecto de Ley N° 285 de 2018 Cámara – 078 de 2018 Senado “Por la cual se transforma el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (COLDEPORTES) en el Ministerio del Deporte”.
2. Proyecto de Ley N° 202 de 2018 Cámara – 152 de 2018 Senado “Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones”.
3. Proyecto de Ley N° 027 de 2017 Cámara – 236 de 2019 Senado “Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad”.
4. Proyecto de Acto Legislativo N° 343 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 365 de 2019 cámara – 040 de 2019 senado “Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”.



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

En cuanto a los debates de Control Político como se dijo inicialmente se realizaron 13, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

1. **LOS CRIMENES CONTRA LÍDERES DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS.** (5 de septiembre de 2018) Debate realizado dado que las ONG en Colombia han observado que los aspectos más difíciles que perpetúan estos actos criminales se deben a la ausencia de un trabajo interinstitucional y la falta de identificación de los autores materiales e intelectuales de los hechos, esto podría ayudar a disminuir o acabar este fenómeno tan difícil para la construcción de la democracia y la paz de Colombia.
2. **FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE TRANSPORTE AÉREO EN NUESTRO PAÍS.** (12 de septiembre de 2018) Debate realizado debido a las reiteradas anomalías en la prestación del servicio público esencial de transporte aéreo en nuestro país, causado principalmente por las dificultades de operación que está atravesando la compañía de Avianca.
3. **DEBATE DE CONTROL POLITICO PROYECTO HIDROITUANGO.** (26 de septiembre de 2018) Debate realizado teniendo en cuenta el momento complejo por el cual atraviesa este proyecto y sus repetidas fallas en la construcción de la obra y su delicada situación social alrededor que tendría en aprietos el cumplimiento del cronograma.
4. **SISTEMA DE SALUD Y REGULACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS EN EL PAÍS.** (3 de octubre de 2018) Debate realizado con el fin de buscar una reforma efectiva que permita garantizar un sistema de seguridad social en salud acorde a las necesidades de nuestro país, pretendiendo eliminar la intermediación financiera que hoy está en manos de las EPS. De la misma manera, buscar las garantías del derecho a la salud por medio de la regulación de precios de medicamentos altamente costosos para enfermedades crónicas.
5. **CRISIS DEL SECTOR CAFETERO EN COLOMBIA.** (31 de octubre de 2018) Debate realizado para discutir los bajos precios del grano, las deudas de las familias cafeteras, el alto costo de los insumos, y programas de renovación con escasos avances.
6. **ORDEN PÚBLICO Y CRISIS HUMANITARIA EN EL PACÍFICO COLOMBIANO.** (29 de mayo de 2019) Debate realizado debido a las múltiples acciones armadas, desplazamientos, muertes de líderes sociales y ataques a la población civil en el pacífico colombiano.
7. **PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA Y EMPLEO NACIONAL.** (19 de junio de 2019) Debate que se realizó para evaluar integralmente el sector nacional textil y de la confección, con el fin de identificar los aspectos que han generado la crisis y pérdida de empleo en el sector; de igual manera se realizó una evaluación de los sectores Agroindustriales del país que se han visto afectados con la firma del Tratado de libre comercio.

OTRAS GESTIONES

Preocupados del mismo modo por la calidad de vida de las familias de los 285 funcionarios del Congreso de la República, se realizaron las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para que los funcionarios pudiesen acceder a la nivelación salarial.

De otra parte cabe destacar la gestión que se realizó para fortalecer “El gran Santander”, con el fin de que el Departamento de Santander y Norte de Santander de manera unida pudiesen presentar y gestionar grandes proyectos que impacten de manera conjunta y directa a la población.

No menos importante, se realizaron gestiones para promover actividades de asistencia técnica y transparencia legislativa, al firmar un convenio marco de cooperación con el Instituto Nacional Demócrata para asuntos Internacionales.

Así mismo, se firmó un Convenio con la Auditoría General de la República con el fin de aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos y administrativos, para apoyar la gestión administrativa de la Dirección Administrativa

de la Cámara de Representantes mediante el uso de la licencia de software denominado SIA POAS MANAGER, que es una herramienta desarrollada por la Auditoría General de la República y que se encuentra en ambiente virtual, utilizado como apoyo en la formulación, evaluación, seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, seguimiento a tableros de control (indicadores), Planes de Mejoramiento y Administración de Riesgos.

Así sucesivamente entre otra de las apuestas, se suscribió un Convenio con la Unión Interparlamentaria (Organización Internacional conformada por los Parlamentos Nacionales del Mundo) y con el apoyo de la ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres), con el propósito de adoptar las acciones necesarias para hacer de este órgano legislativo un congreso sensible al género; apostándole a dos grandes propósitos: Lograr una representación significativa y dignificante de la mujer en el capitolio e incorporar cuestiones de género en el congreso para avanzar en la agenda 2030 de objetivos de desarrollo sostenible.

Durante su mandato el representante Cachón se caracterizó por agilizar el trámite de los proyectos en curso, así como también enfatizar en la labor de los congresistas a favor de la ciudadanía.

ELECCIONES REALIZADAS

El 20 de agosto de 2018, la Plenaria de la Cámara de Representantes eligió como actual Contralor General de la República al Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

El 29 de agosto de 2018, el Congreso en Pleno eligió a los 9 magistrados que conforman el Consejo Nacional Electoral.

VISITAS PROTOCOLARIAS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS DE AMISTAD

Desde el 20 de julio de 2018 hasta el 20 de junio de 2019, se recibieron 23 visitas protocolarias, apoyados por la Oficina de Protocolo para recibir las visitas de las distintas delegaciones y altos funcionarios de Gobierno de Estado de otras naciones y distinguidas personalidades del cuerpo diplomático. Del mismo modo, como fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias de la Cámara de Representantes con sus homólogos a nivel internacional se crearon 10 grupos parlamentarios de amistad, con los países de China, Chile, Indonesia, España, Francia, Japón, Corea, Estados Unidos Mexicanos, Emiratos Árabes y Reino de Marruecos.

FOROS REALIZADOS

Igualmente se desarrollaron foros en temas esenciales relacionados con la actividad legislativa que permitieron establecer un derrotero tanto para reformas constitucionales y legales; un ejemplo de ello se pudo evidenciar en la reforma a la justicia, que tuvo como invitados especiales a los funcionarios de la Rama Judicial de todo el país, Magistrados de las Altas Cortes, Sindicatos y Académicos.

El tema de la Educación Superior, fue de igual manera importante dentro de la agenda legislativa, liderando el desarrollo del Foro por la Dignidad de la Educación Pública Superior, donde se evidenciaron los problemas de financiación para mejorar la calidad educativa en las Universidades Regionales; con esto, se logró que el Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo asignara más recursos para el funcionamiento de las Universidades públicas del país.

MOCIONES DE CENSURA

En cuanto a las mociones de censura que fue instituida por el constituyente de 1991 como un mecanismo de control político se realizaron dos, siendo estos:

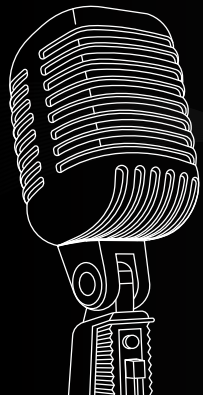
MOCIÓN DE CENSURA AL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (24 de octubre de 2018) al Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla; según los Honorables Representantes Firmantes de la Proposición “se evidenciaba que no se encontraba habilitado moral, ética y políticamente para ejercer su cargo de forma competente e imparcial”.

MOCIÓN DE CENSURA AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL (10 de junio de 2019) al Ministro de Defensa Guillermo Botero Nieto, toda vez que de conformidad con los argumentos expuestos por los Honorables Representantes Firmantes de la Proposición “el Ministro de Defensa Nacional al no desempeñar de manera adecuada las funciones constitucionales, legales y reglamentarias de su cargo, ha perdido la confianza y legitimidad para seguir al frente de esta importante cartera ministerial”, entre otros argumentos expuestos.

La Cámara de Representantes cuenta con un medio de comunicación radial para visibilizar la agenda legislativa de los Parlamentarios. Su emisión se realiza los sábados y domingos a las 7 de la mañana por Radio Nacional de Colombia, espacio donde el país puede enterarse de las noticias más relevantes de forma veraz y contundente.

Los periodistas encargados de facilitar la información permiten que las voces de los Representantes a la Cámara se escuchen en cada rincón del territorio colombiano. Cada programa dedica un espacio para rendir tributo a un artista musical, y además se realiza una entrevista con un representante con el propósito de dar a conocer el lado humano, los gustos, intereses, así mismo, como los proyectos de ley desarrollados y las iniciativas que se originan desde el Congreso de la República.

Este programa puede sintonizarse desde muchos lugares, entre ellos la región Andina, Caribe, el Pacífico, Los Llanos Orientales, Orinoco y Amazonas, las frecuencias pueden ser consultadas en la página de Radio Nacional de Colombia: <https://www.radionacional.co/frecuencias>



SINTONICE

FRECUENCIA LEGISLATIVA
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

51 FRECUENCIAS EN A.M. Y F.M.
EN TODO EL PAÍS

SÁBADO Y DOMINGO

6:30 A.M.
7:30 A.M.

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA



Frecuencia
LEGISLATIVA



Noticias Cámara de Representantes

 JUEVES 7:00 P.M. Cada 8 días	 JUEVES 9:00 P.M. Cada 8 días	 VIERNES Y DOMINGO 9:00 P.M. Cada 8 días	 SÁBADO 9:30 P.M. Cada 15 días	 LUNES 7:30 P.M. Cada 15 días	 SÁBADO 10:00 P.M. Cada 15 días	 SÁBADO 6:30 P.M. Cada 15 días
 MIÉRCOLES 7:00 P.M. Cada 15 días	 MARTES 10:00 P.M. Cada 15 días	 VIERNES 7:00 P.M. Cada 15 días	 JUEVES 7:00 P.M. Cada 15 días	 VIERNES 11:00 P.M. Cada 15 días	 LUNES 9:00 P.M. Cada 15 días	 LUNES 1:00 P.M. Cada 8 días

ANÁLISIS - OPINIÓN - PULSO DE LA GENTE - POCAS PALABRAS - DEBATE
ZONA DIGITAL - CÁMARA DE REPRESENTANTES - LEYES - PROYECTOS
REPRESENTANTES - ENTREVISTAS - ACTUALIDAD LEGISLATIVA - DEMOCRACIA





COMISIÓN PRIMERA, LEGISLANDO PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Esta célula legislativa aprobó iniciativas en favor de los territorios, como el proyecto de Acto Legislativo, 023 Cámara, Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre Régimen de Regalías y Compensaciones, el cual a su vez se acumuló al proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara, por el cual se modificó el artículo 361 de la Constitución, que corresponde a la destinación de los ingresos por regalías, donde los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones, así como a ejecutar directamente estos recursos.

Otro de los importantes proyectos de Acto Legislativo, es el 044 por el cual se modificó el artículo 323 de la Constitución y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá. Y Una tercera iniciativa de Acto Legislativo, quedo plasmada en el Proyecto 105 donde se unifican las elecciones nacionales y locales, a la vez que se amplía el periodo de mandato. Con esta iniciativa se modifica la simultaneidad de las elecciones, con el propósito de que a partir de la próxima elección del Congreso en el año 2022 (segundo domingo del mes de marzo de ese año, según lo prescribe el actual Código Electoral), en esa misma fecha se realicen las elecciones de gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles de todo el país, de tal manera que todos los elegidos en cargos de elección popular inician sus periodos en la misma fecha.

Otro de los proyectos de gran interés para la ciudadanía es el proyecto de ley 063 por medio del cual se busca garantizar el derecho que tiene todo ciudadano a comprender la información pública y promover el uso y desarrollo de un lenguaje claro, comprensible y accesible en los textos legales y formales. Donde se aplican el principio de transparencia, de buena fe, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad de la información.

Sin duda uno de los proyectos más discutidos, es el que ha tenido previo a su estudio audiencias públicas y ha sido de interés para algunas bancadas, es el proyecto que establece la prisión perpetua para delitos de homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento ilícito y trata de personas cometidos en menores de edad. Según la exposición de motivos de dicho proyecto, ante la negativa del Legislativo de ese entonces, el 18 de febrero de 2009 y previa recolección de más de tres (3) millones de firmas presentaron el proyecto de ley No. 260 de 2009 Cámara para que fuese el pueblo colombiano quien se pronunciara a través

de un referendo aprobatorio sobre la posibilidad de la procedencia de la cadena perpetua para violadores y asesinos de niños. Ese proyecto fue aprobado en sus cuatro debates y sancionado como la ley 1327 de 2009, sin embargo, la Sala Plena de la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-397 de 2010, la declaró inexecutable por vicios de trámite a pesar de tener ponencia favorable. Por lo anterior, nuevamente el Comité Promotor recogió las firmas y el día 12 de enero de 2011 nuevamente fue presentado el proyecto de ley convocatoria de referendo que corrigiera los vicios de trámite por los que fue declarado executable anteriormente.

No obstante, luego de pasar los dos (2) debates en la Cámara baja este proyecto fue archivado por la Comisión Primera del Senado.

La defensa de la Cadena Perpetua para violadores y asesinos de niños en el Congreso fue asumida por el entonces representante Efraín Torres Monsalvo del Partido de La U, quien en conjunto con congresistas de diferentes Partidos Políticos presentó el proyecto modificadorio de la Constitución para posibilitar la prisión perpetua, fueron archivados por los miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes del cuatrienio 2014 – 2018, sin ser considerados en primer debate, pues debido a las solicitudes de conceptos tardíos y dilatorios al Consejo de Política Criminal los debates de estos importantes proyectos no pudieron llevarse a cabo con la severidad en los tiempos requeridos que estas Reformas Constitucionales requieren. La Comisión Primera, desarrollo una importante agenda durante la legislatura 2018-2019, donde se aprobaron significativos proyectos que servirán de soporte a la administración judicial y al ciudadano.

PROYECTOS DE LEY Y DE ACTO LEGISLATIVO

✓	APROBADOS	58
📁	ARCHIVADOS	32
📄	RETIRADOS	24

PENDIENTE PONENCIA PRIMER DEBATE	01
DEVUELTOS O REMITIDOS AL SENADO	02
PROYECTOS QUE FUERON ACUMULADOS	10

TOTAL PROYECTOS 127

AUDIENCIAS PÚBLICAS Y FOROS REALIZADAS	27
CITACIÓN E INVITACIÓN A FUNCIONARIOS PRESENTADOS	30
ACTAS DE SESIONES	55
ACTAS SESIONES CONJUNTAS	11



Durante el segundo periodo de la legislatura 2018 – 2019, la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, dio trámite a 59 proyectos de ley, de los cuales 50 de ellos fueron enviados a plenaria para que continúen su trámite correspondiente, 5 fueron archivados en concordancia con el artículo 190 de la Ley 5ª de 1992 y 4 proyectos están en espera de ponencia para segundo debate.

Entre las importantes iniciativas aprobadas en esta comisión se cuenta: El Proyecto de ley por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los Veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara. El Proyecto “Por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo sobre términos de la adhesión de la República de Colombia a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”, suscrito en París, el 30 de mayo de 2018 y la “Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”, hecha en París el 14 de diciembre de 2014”

Cabe destacar además el proyecto, “Por medio de la cual se modifica la Ley 1916 de 2018, y se incluye al Departamento de Santander en la Celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones. Destacando también, la iniciativa “Por la cual se establece un régimen de transición, y se dictan otras disposiciones – Amnistía a colombianos que no han definido su situación militar”

Con ocasión del Bicentenario, se aprobó el proyecto “Por el cual se autoriza al Banco de la República para acuñar una moneda con fines Conmemorativos o numismáticos en razón de la exaltación del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones”. Y en un importante debate se aprobó, el proyecto “Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la Organización, suscrito en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014”.

De los 50 proyectos aprobados en primer debate se destacan también varias iniciativas de honores en diferentes municipios, que conmemoran el aniversario de su fundación y/o rescatan el patrimonio cultural de nuestros pueblos.

Según el Representante Anatolio Hernández Presidente de la Comisión, se presentaron 32 proposiciones, de las cuales se realizaron cuatro (4) debates de control político, dos (2) audiencias públicas, siete (7) de trámite, tres (3) informales realizadas en Guainía, Cúcuta y Valle del Guamuez, dos (2) aditivas y por ultimo catorce (14) pendientes, donde se trataron temas como: Debates de Control Político Incremento de asesinatos y amenazas a líderes indígenas y sociales. Alcances en el Proceso de reconstrucción de Mocoa Putumayo.

DETALLE	PROYECTOS QUE INGRESARON A LA COMISIÓN EN LA LEGISLATURA 2017 - 2018	PROYECTOS QUE INGRESARON A LA COMISIÓN EN LA LEGISLATURA 2018 - 2019	TOTAL PROYECTOS DE LA COMISIÓN	TOTAL PORCENTUAL
ENVIADO PLENARIA	17	33	50	85%
ARCHIVADOS	2	3	5	15%
PENDIENTE PONENCIA 2DO DEBATE	0	4	4	7%
TOTALES	19	40	59	100%

IMÁGEN BALANCE DE LA COMISIÓN SEGUNDA - CAMARA DE REPRESENTANTES

Se efectuó, además, debate de Control Político con el fin que los Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Defensa Nacional presenten un informe detallado del estado en que recibieron sus respectivas carteras.

De otra parte, se realizó, debate de Control Político con el fin que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Defensa Nacional y la Cúpula Militar dieran a conocer sus necesidades y pudieran ser incluidas en Presupuesto Nacional. La Mesa Directiva de la Comisión organizó varias, Audiencias Públicas para estudiar y socializar: El Proyecto de Ley No. 234 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara. P.L. 40/18 C - 02/18 S “Por medio de la cual se aprueba el acuerdo sobre términos de la adhesión de la república de Colombia a la convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico”.

Se estudió sobre la situación de Cúcuta y departamentos de frontera, crisis migratoria venezolanos, cultivos ilícitos y delincuencia organizada en el Catatumbo. Sesión en el Municipio del Valle de Guamuez – Putumayo, complementando además con sesiones Informales Sesión en el Municipio de Inírida - Guainía donde se estudió y discutió la situación humanitaria ocasionada por la ola invernal, donde se requirió apoyo de la cancillería con respecto a la grave situación político económica venezolana.

Sesión en el Municipio de Cúcuta – Norte de Santander donde fue discutida la crisis migratoria de los venezolanos, cultivos ilícitos y delincuencia organizada en el Catatumbo. Sesión en el Municipio del Valle de Guamuez - Putumayo, con el fin de buscar un acercamiento a las fronteras de nuestro país y conocer la situación de la frontera Colombo – Ecuatoriana.

VISITAS PROTOCOLARIAS

¿Teniendo en cuenta que la Comisión Segunda tiene dentro de sus funciones las relaciones diplomáticas para afianzar las relaciones bilaterales con los demás países, la Mesa Directiva compuesta por Anatolio Hernández Lozano, como Presidente, Carlos Adolfo Ardila Espinosa como Vicepresidente y Olga Lucia Grajales Grajales como Secretaria General, recibieron las visitas protocolarias de diferentes cuerpos diplomáticos, entre los que se cuentan Embajador de Chile, Ricardo Hernández, Embajador de Indonesia, Priyo Iswanto. Embajador de Japón, Keiichiro Morishita. Embajadora de Marruecos, Farida Loudaya. Embajador de la India, Ravi Bangar, Delegación de parlamentarios del Reino de Marruecos, Embajador de Irán, Mohammad Rezaie Noori, Embajador de Portugal, Gabriel Soarez de Albergaria, Delegación de Parlamentarios de Países Bajos.



VISITA DE LA DELEGACIÓN DEL CONGRESO DE CHILE



VISITA DEL EMBAJADOR DE CHILE



VISITA DELEGACIÓN DE PARLAMENTARIOS DEL REINO DE MARRUECOS

EL PRESUPUESTO COMO AGENDA ECONOMICA

JENY MONDRAGÓN

La Comisión Tercera Permanente de la Cámara de Representantes, presidida por el parlamentario Oscar Darío Pérez Pineda, es la encargada de tratar temas que tienen relación con hacienda y crédito público, impuesto y contribuciones, excepciones tributarias, entre otros a nivel nacional, está constituida por quince miembros del Senado de la República y treinta y un miembros de la Cámara de Representantes; el objetivo es discutir y realizar un informe especializado de un proyecto de ley o un tema sometido a su conocimiento. Los proyectos de ley que se radicaron en la Comisión Tercera fueron cincuenta y uno de origen parlamentario y cinco de origen gubernamental, para un total de cincuenta y seis proyectos de ley radicados durante el periodo legislativo 2018 a 2019.

Uno de los proyectos de ley con mayor relevancia a nivel nacional es aquel que trata sobre el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019, “en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Gobierno Nacional presenta al Congreso de la República para someter a consideración de las Comisiones Económicas, la suma aprobada para esta vigencia fue por valor de \$258.9 billones de pesos”.

También se radicó un proyecto que tiene como objetivo regular la contribución para el uso de la infraestructura pública turística, con el fin de permitir que un porcentaje de sus recursos pueda ser utilizado para financiar las deficiencias que existen en la infraestructura pública de salud de las islas de San Andrés, el objetivo es buscar a través de esta iniciativa, una reformulación a la manera en la que está regulado el cobro y la distribución de los ingresos provenientes de la tarjeta de turismo cobrada a los turistas y residentes temporales de esta región del país.



Otra iniciativa que sobresale es la que busca fortalecer a los microempresarios a través de los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional, INFIS, contribuyendo en la mejora de oportunidades, en cuanto a la prestación de servicios relacionados con créditos financieros, garantías para el desarrollo social y el régimen regulatorio que se necesita para los diferentes departamentos de Colombia.

El proyecto de ley No. 050 del 2018 de Cámara, cuyo objetivo es eliminar algunos cobros bancarios y brindar mejor servicio en cuanto a los costos que se generan al realizar transferencias, manejo de cuotas bancarias en tarjetas débito o crédito, cuentas de ahorros, consultas de saldo, entre otros pagos, fue bien aceptado por la ciudadanía ya que de esta manera se lograría que los usuarios ahorren ese dinero, influyendo de manera positiva en la economía de los ciudadanos.

Con el fin de proteger el poder adquisitivo de la población más vulnerable y mantener las medidas para aumentar la igualdad, dar pasos hacia adelante en la lucha contra la evasión y promover el crecimiento y la productividad, encontramos un proyecto bastante importante trabajado en esta Comisión, La Ley de Financiamiento 2018, el propósito es gestionar recursos para financiar los proyectos del país, algunas de las propuestas son disminuir la tarifa de renta para personas jurídicas, además de las deducciones de impuestos que pagan las empresas, incrementando los impuestos para las cervezas y bebidas azucaradas.

Además de debatir un gran número proyectos durante las sesiones del presente periodo legislativo, se realizó debates de Control Político y una audiencia pública. Este grupo de trabajo regulado por las leyes del funcionamiento del Congreso de la República de Colombia, desde ya se prepara para el año Legislativo 2019 – 2020, en aras de seguir haciendo un trabajo destacable.

LEY DE FINANCIAMIENTO, REGALÍAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, FUERON LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES EN LA COMISIÓN CUARTA

JENY MONDRAGÓN



La Comisión Cuarta Constitucional Permanente de Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Representante Edgar Alfonso Gómez Román y la Vicepresidencia de la Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, en la Legislatura 2018 – 2019, ha tramitado ocho Proyectos de Ley. A continuación algunas de las iniciativas más relevantes en el actual periodo.

Entre los proyectos de ley debatidos y que hoy son ley de la República Colombiana se encuentran: El Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019. El autor de esta iniciativa de origen gubernamental es el anterior Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría. Este proyecto decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020 y a partir del 27 de diciembre de 2018 fue declarado como Ley de la República.

De la misma manera se debatió el proyecto de ley radicado el 6 de febrero del presente año, y que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, esta iniciativa se convirtió en Ley desde el 25 de mayo de 2019, los autores de este proyecto son el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Alberto Carrasquilla Barrera y la Directora General del Departamento Nacional de Planeación – DNP, doctora Gloria Amparo Alonso.

Para poder reestablecer el Presupuesto General de la Nación se presentó ante el Congreso de la República el Proyecto de Ley 240 de Cámara en el 2018, el cual consiste en obtener más recursos fiscales. Con la expedición de esta ley se pretendía balancear el presupuesto, aumentar el crecimiento económico, avanzar en la progresividad tributaria, simplificar el sistema tributario y garantizar la sostenibilidad fiscal. Esta iniciativa se convirtió en ley el día 28 de diciembre de 2018 y empezó a regir desde el pasado primero de enero.

También sobresale en este año legislativo a punto de finalizar, el proyecto de Ley 182 de 2018 Cámara, 167 de 2018 Senado, el cual establece el presupuesto de ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, en representación del Gobierno Nacional los ministros de Hacienda y Crédito Público y de Minas y Energía, doctores Alberto Carrasquilla y María Fernanda Suárez, presentaron inicialmente al Congreso de la República el Proyecto de Ley, por un valor de 19,2 billones y que hasta el momento ha ascendido a la suma total de 30 billones, debido a algunas modificaciones y a que se sumaron \$6 billones no ejecutados durante el bienio 2017-2018, esta iniciativa se convirtió por decreto, en la Ley 1492 del 2018.

Integrada por 27 miembros en la Cámara de Representantes y 15 miembros en el Senado de la República, La Comisión Cuarta Constitucional trata temas relacionados con leyes orgánicas de presupuesto, Sistema de control fiscal financiero, enajenación y destinación de Bienes Nacionales, Contratación administrativa y Control de calidad y precios, entre otros.



Actualmente la Comisión Cuarta Constitucional Permanente o de Presupuesto, es dirigida por su presidente **Edgar Alfonso Gómez Román**, quien nació en la ciudad de Bogotá, destacado empresario de la industria del calzado, abogado de profesión egresado de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, pertenece al Partido Liberal Colombiano, fue elegido como concejal de Bucaramanga en 1992 y 1995, además de ocupar el cargo de director de Coldeportes Santander, también se destacó al ser Senador suplente por parte del Senador José Luis Mendoza, hasta ser elegido como Representante a la Cámara por el departamento de Santander en diferentes ocasiones.

Durante su trayectoria política se ha destacado por impulsar, promover y ser ponente de distintas iniciativas respectivas al entorno departamental y nacional, tales como, coordinar el Proyecto de Ley que le dio vida a la televisión privada en Colombia y a los canales regionales, entre ellos la Televisión Regional de Oriente TRO; impulsar la obligatoriedad de la transferencia de recursos de la Comisión Nacional de Televisión para la subsistencia de los canales regionales, ser ponente del proyecto de ley mediante el cual se creó el Ministerio de Cultura, defender la dignidad y el respeto de los motociclistas, entre otros.



LEGISLANDO POR EL MEDIO AMBIENTE, BALANCE DE LA COMISIÓN QUINTA

LAURA HINOJOZA

Durante la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2018 al 20 de julio de 2019, la Comisión Quinta, se aprobaron en este periodo legislativo 24 Proyectos, 24 fueron retirados, 4 están actualmente archivados, 6 proyectos de ley están pendiente para ponencia en primer debate, 1 proyecto está en primer debate radicado y 16 están pendiente de ponencia en segundo debate.

Entre los proyectos aprobados en primer debate, se destacan el Proyecto de Ley 002 de 2018 Cámara, “Por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano”, además se dio amplia discusión al Proyecto de Ley, 037 de 2018 Cámara “Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y de la ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones”, y se regulo frente al cierre y abandono de minas, mediante el proyecto 053 de 2018.

Durante la legislatura en cabeza del Representante Ciro Fernández Núñez como Presidente también se debatieron los proyectos: 054 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se dictan normas para la

conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la convención RAMSAR y se dictan otras disposiciones”, el proyecto 056 de 2018 Cámara “por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones”; se realizó una audiencia previa a la aprobación del proyecto, 120 de 2018, Cámara, “por el cual se prohíbe la prueba con animales en la elaboración de productos cosméticos, de aseo y absorbentes, y se obliga el etiquetado de productos para su venta y se dictan otras disposiciones”.

Se atendió el debate al proyecto 129 de 2018 Cámara, “por el cual se modifica el artículo 45 de la ley 99 de 1993, y atendiendo la situación presentada en la Costa Caribe, se dio un amplio debate al proyecto 130 de 2018, Cámara, “por el cual se dictan normas tendientes a conjurar la crisis de energía eléctrica de la costa caribe y se dictan otras disposiciones”. Además, se realizó una campaña previa al proyecto de ley que regula la fabricación, comercialización y distribución de elementos plásticos de un solo uso utilizados para el consumo de alimentos y bebidas”, radicado con el número 123 de 2018 Cámara.

La comisión ejerció control político en diferentes temas como: Panorama general del Sector Agrario, en especial el Arrocero; Verificar por parte de las Carteras de Agricultura y Desarrollo Rural y de Comercio, Industria y Turismo, sobre cuáles son las causas estructurales y las condiciones comerciales actuales que afectan el mercado interno del Gremio lechero y solicita presentar un reporte técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice, expendia, importe o exporte en el País, haciendo especial énfasis en el producto lactosuero; además de Socializar y hacer pública la política que el Gobierno Nacional ha anunciado de promover la explotación de recursos mineros y energéticos no convencionales bajo el lema “Producir conservando y conservar produciendo” y sobre el Fracking responsable.

De acuerdo a las proposiciones presentadas, la comisión realizó debate de Control Político. Citando a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO, con el fin de escuchar sus consideraciones, preocupaciones y demás respecto del Presupuesto asignado a su Cartera y las entidades adscritas a su Ministerio, que se pretende asignar para la Vigencia Fiscal 2019. Lo anterior de acuerdo a Proposición No. 002, Legislatura 2018 – 2019, aprobada en la sesión realizada el día 31 de agosto de 2018, presentada por los Representantes, Teresa de Jesús Enríquez Rosero y Héctor Ángel Ortiz Núñez.

También se citó al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón, con el fin de realizar un debate de control político para escuchar sus consideraciones, preocupaciones y demás respecto del Presupuesto asignado a su Cartera y las entidades adscritas a su Ministerio, que se pretende asignar para la Vigencia Fiscal 2019, así como también se citó al ministro de agricultura para escuchar lo pertinente a su cartera en el tema de Presupuesto.

Para la siguiente legislatura, la Comisión reanudará la discusión de los proyectos pendientes de ponencia para primer debate, así como también evacuar las proposiciones presentadas.





la vigencia fiscal 2019 - Sector Transporte.

Además de Dos debates de Control Político sobre servicios públicos –electrificación, El primero sobre la Intervención y liquidación de Electricaribe S.A. E.S.P, y el segundo sobre la Subnormalidad eléctrica en el país.

El tema de educación fue clave en la legislatura, se realizaron Cinco Debates de Control Político sobre este tema, donde se debatió sobre Jornada única, educación superior, programa “Ser Pilo Paga”, Estadísticas, Cifras, entre otros. Se discutió además sobre la situación de las instituciones de educación superior -IES, alcances del nuevo plan de gobierno “Generación E” y otros asuntos relacionados.

La educación en las regiones tuvo un tema en la agenda prevista, allí se habló de las Bibliotecas escolares en Colombia, además se escuchó sobre los Problemas en la financiación de la educación superior pública. Alcance y contenido del proyecto de ley no. 212 de 2018 Cámara, y la situación administrativa, financiera y laboral de las Fundaciones autorizadas para prestar el servicio de educación superior.



Para la Presidenta de la Comisión durante este periodo Mónica Raigoza Morales, se realizaron cuatro debates de Control Político sobre movilidad y transporte: Concesión vial de los llanos y malla vial del Valle del Cauca y Cauca, Funcionamiento y Desarrollo Aeropuerto Alfonso López de Valledupar, Obras de la concesión DEVIMED en el departamento de Antioquia / Red primaria, secundaria y terciaria departamento del Cesar, Crecimiento de la accidentabilidad en la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso y concesiones viales en el departamento de Boyacá y un debate de control político sobre gestión del riesgo de las Calamidades Públicas que se han presentado en diferentes zonas del país.

Las actividades realizadas en esta importante comisión, se enfocaron en el mejoramiento de las regiones, donde se resalta el trabajo desempeñado por los representantes de la mesa directiva y los miembros de toda la comisión en los temas propuestos.



COMISIÓN SEXTA Y SU BALANCE PERIODO LEGISLATIVO 2018 – 2019

LAURA HINOJOZA

Durante la legislatura 2018-2019, en dicha célula legislativa se realizaron 41 sesiones, 65 Proyectos de Ley, 13 subcomisiones, 17 debates de Control Político y 7 audiencias y mesas de trabajo para lograr con el objetivo planteado a inicios de periodo.

Para destacar, se aprobaron 17 proyectos de ley que están pendientes de Sanción Presidencial, 3 Proyectos de Ley pendientes de Presentación Ponencia en segundo debate, 8 Proyectos de Ley remitidos para debate en Plenaria para ponencia en segundo debate y 7 Proyectos de Ley remitidos a Senado.

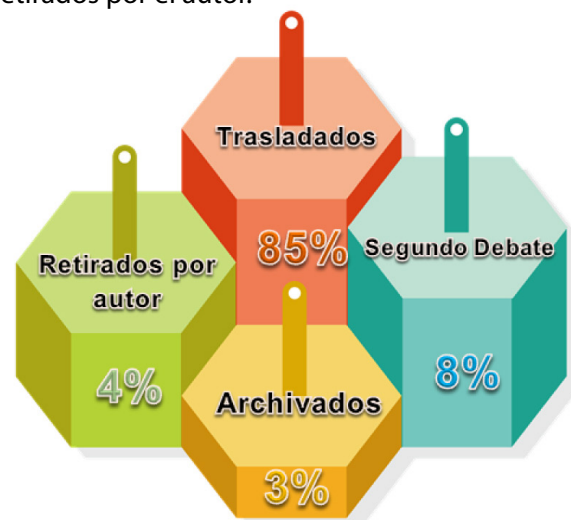
Importantes debates de Control Político, se desarrollaron en la comisión entre los que se cuentan: Cinco debates de Control Político sobre presupuesto: Presupuesto ejecutado 2018 y cifras para la vigencia fiscal 2019 - Sector Cultura y Turismo. Presupuesto ejecutado 2018 y cifras para la vigencia fiscal 2019 - Sector Educación. Presupuesto ejecutado 2018 y cifras para la vigencia fiscal 2019 - Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS. Presupuesto ejecutado 2018 y cifras para la vigencia fiscal 2019 - Sector Servicios Públicos, Presupuesto ejecutado 2018 y cifras para

COMISIÓN SÉPTIMA, UNA COMISION CON SENTIDO SOCIAL



La Comisión Séptima de la Cámara de Representantes que tiene relación con los temas de: Estatuto del servidor público y el trabajador particular, el régimen salarial, las organizaciones sindicales y de auxilio mutuo, la seguridad social, el servicio civil, recreación, deportes, salud, vivienda entre otras tuvo dentro de su mesa directiva a los Representantes: Jairo Giovanni Cristancho Tarache, como Presidente y Maria Cristina Soto de Gómez, como vicepresidente.

Durante este periodo legislativo acumulo 71 proyectos de ley, dentro de los mismos se continuaron los procesos de 2 proyectos de la legislatura pasada, con un 85% Traslados, 8% en proyectos para segundo debate, 4% archivados y 3% retirados por el autor.



Respecto a lo anterior, los proyectos que se encuentran pendientes de segundo debate aun presentan la necesidad de designar los ponentes correspondientes. Por otra parte, se realizaron 9 Audiencias Públicas y 30 Controles Políticos, en su mayoría en relacionadas a temas de salud.

Entre los proyectos más destacados que se llevaron a cabo dentro de la comisión, se encuentra el Proyecto de Ley Ana Cecilia Niño, la Ley No. 052 de 2017 que ahonda en las enfermedades huérfanas, la Ley de parto humanizado, entre otras.

La Ley Ana Cecilia Niño por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas; tuvo aproximadamente 8 debates en el congreso de la república y fue sancionado el 11 de Julio por el presidente de la Republica de Colombia, como ley de la Nación.

Por su parte el proyecto de Ley No. 052 de 2017, que hace especificaciones en las enfermedades huérfanas y tiene como objetivo determinar y aclarar cuales padecimientos son clasificados dentro de este grupo, para garantizar medidas positivas en favor de las personas que padecen esta situación.

Cabe destacar que las enfermedades huérfanas son según el Ministerio de Salud, son aquellas que afectan a un número pequeño de personas en comparación con la población general y que, por su rareza, plantean cuestiones específicas. Una enfermedad puede ser rara en una región, pero habitual en otra. También existen muchas enfermedades comunes cuyas variantes son raras. (Orphanet). Las enfermedades huérfanas son enfermedades potencialmente mortales, o debilitantes a largo plazo, de baja prevalencia y alto nivel de complejidad. La mayoría de ellas son enfermedades genéticas; otras son cánceres poco frecuentes, enfermedades auto inmunitarias, malformaciones congénitas, o enfermedades tóxicas e infecciosas, entre otras categorías.

La Ley de parto Humanizado como su nombre menciona tiene relación directa con los derechos de las mujeres en estado de gestación, buscando establecer los derechos de la mujer en trabajo de parto, parto y postparto, así como el bienestar del neonato.



INFORME LEGISLATIVO

PERIODO 2018-2019

COMISION LEGAL DE CUENTAS

La comisión legal de cuentas de la cámara, fue liderada por el Sucreño Héctor Javier Vergara Sierra, durante su Presidencia esta célula legislativa, examinó el fenecimiento de la cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la Nación, así como también junto a la vicepresidenta de esa comisión, Jennifer Kristin Arias Falla, iniciaron una minuciosa revisión al Balance General del país; además esta mesa directiva en la vigencia 2018-2019, realizó 17 sesiones de control político, entre las cuales se resaltan las citaciones al Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), y al Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Estos debates realizaron hicieron un seguimiento a las entidades citadas a fin de conocer los estados financieros; donde los hallazgos encontraron, arrojaron un balance negativo, frente a los estados financieros de la Agencia de Desarrollo Rural, además se hicieron observaciones a la situación presupuestal, contable, administrativa, y de control interno frente al cumplimiento de los planes de mejoramiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

De estos debates de control político se desprendieron planes de mejoramiento que posteriormente, dieron lugar a la conformación de 6 subcomisiones con diversos planes de mejoramiento en compañía de diversas entidades como: La Superintendencia de Notariado y Registro, La Superintendencia del Subsidio Familiar – Supersubsidio, El Fondo de Adaptación y La U.A.E Aeronáutica Civil.



COMPROMISO CON LA TRASPARENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CATALINA CADENA ROMERO



La Directora Administrativa de la Cámara de Representantes **María Carolina Carrillo Saltarén**, socializó ante funcionarios y ciudadanos el informe de la gestión administrativa desarrollada durante el período legislativo 2018-2019 y dedicado a la **“Transparencia con calidad humana”**, en donde el trabajo en equipo y las ganas de aportarle al país fueron pieza fundamental para cumplir con las metas propuestas relacionadas con: Contratación pública, cumplimiento de índices de transparencia, resultados positivos en las auditorías realizadas por entidades de control, convenios con entidades externas, modernización tecnológica, cuidado y protección del medio ambiente y lo más importante velar por el bienestar del recurso humano que integra la corporación

Durante su intervención destacó el reconocimiento, hecho por segunda vez, por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, como una entidad pionera y ejemplo por la lucha contra la corrupción y el cumplimiento del 100% de la ley de transparencia. Otro logro relacionado con transparencia es la calificación hecha por la Red Latinoamericana de Transparencia que ubicó a la entidad en el puesto número tres (3) de once

países evaluados, lo que significa que es el tercer congreso que ha cumplido con los cuatro índices que son evaluados permanentemente y que son: labor legislativa, cumplimiento de la normatividad, ejecución presupuestal y gestión administrativa y atención al ciudadano y rendición de cuentas.

Otro logro importante, es el reconocimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a la institución, por tener una de las mejores políticas del daño antijurídico lo cual reduce la litigiosidad de la entidad, teniendo cada vez menos demandas en contra y ganando las demandas interpuestas de la Cámara de Representantes y adicionalmente evitando la utilización de recursos financieros y presupuestales.

En materia de auditorías realizadas por los órganos de control, resalta que la Contraloría General de la República ha reconocido el manejo de la actual administración, demostrando una disminución en los hallazgos de la organización relacionados con el manejo de la propiedad planta y equipo, en especial lo relacionado con el control y asignación del parque automotor de la entidad y la actualización de procesos y procedimientos.

También se destaca la firma en compañía de la presidencia de Cámara de Representantes y el **National Democratic Institute** del pacto por la transparencia, para garantizarles a los ciudadanos la continuidad de los procesos de transparencia, el acceso a la información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana.

En materia de modernización tecnológica, la Cámara de Representantes logró un avance a través de herramientas que permiten organizar y agilizar la comunicación y entrega de documentación interna y externa, a través de la creación de plataformas como Control Doc y la migración de la plataforma de correo institucional a Gmail de **Google** con todo el portafolio **G-Suite** con lo cual todos los funcionarios podrán trabajar de manera moderna y eficiente.

Otro de los avances alcanzados, es la igualdad congresional con todos los representantes y funcionarios independientemente del partido, con el fin de brindarles espacios de difusión de información para todos independientemente de la corriente política, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Cámara de Representantes.

Así mismo resalto la importancia de la inauguración de espacios que permiten mejorar las condiciones laborales de los funcionarios y la atención al ciudadano como: la inauguración de la Oficina de Correspondencia (Ventanilla Única), una sede corporativa para los sindicatos, el estudio de radio y la sala amiga de lactancia para que las mamitas de la corporación.

La Dirección administrativa reitera su compromiso ambiental a través de iniciativas adelantadas por la División de servicios en campañas como la de las tres **“R”**, reduzco, reusó y reciclo, concursos de dibujo con niños y adolescentes, la instalación de un jardín vertical en el parqueadero y el reto del termo para no usar plásticos de un solo uso.

Por último, pero no menos importante, resaltó la importancia del recurso Humano para el desarrollo óptimo de la Corporación y es por ello que la Dirección Administrativa ha venido adelantando diferentes actividades e integraciones en procura del bienestar institucional y el mejoramiento del clima organizacional

Así las cosas, la Cámara de Representantes en cabeza de la Dra. María Carolina Carrillo Saltaren y su equipo de trabajo pretenden seguir aunando esfuerzos para entregar a los Representantes y ciudadanos una entidad más visible, ágil, ordenada y comprometida con el bienestar del país.





CANAL
CONGRESO



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES



@CamaraColombia



@PoderLegisla



CamaraColombia